

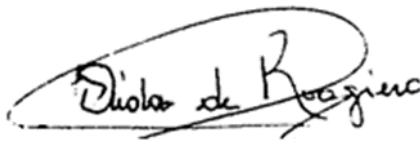
C O P I A"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROGAL S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta días de marzo de dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Vía Daule km 6,5 Leopoldo Benítez S/n, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ROGAL S.A.:** Sra. Aida Alvear Maldonado, propietario de Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016. **3.-** Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2016. Preside la sesión el señor Nelson Ricardo Roggiero Alvear; y, actúa como Secretario el Gerente General, Nelson Ricardo Roggiero Alvear. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación los asuntos materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROGAL S.A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. **TERCERO.-** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2016, se repartan en su totalidad entre los accionistas proporcionalmente al monto de sus acciones. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para

elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente General - Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, los señores Presidente, Comisario e infrascrito Secretario que certifica.”.- **f)**. Sr. Aida Alvear Maldonado, Accionista.- **f)**. Sra. Aida Alvear Maldonado- Presidente.-**f)** Sr. Aida Alvear Maldonado, Gerente General - Secretario.- **f)** CPA. Diana Holguín Merchan - Comisario.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ROGAL S.A.**, celebrada el día 30 de marzo de dos mil dieciséis, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 30 de marzo de 2017.-

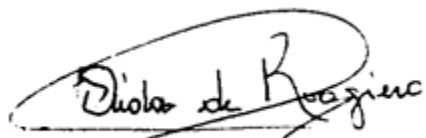
A handwritten signature in black ink, enclosed within an oval-shaped flourish. The signature appears to read "Aida de Roggiero".

Aida Alvear Maldonado de Roggiero
Gerente General -Secretario

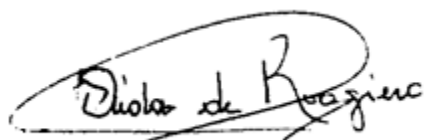
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROGAL S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta días de marzo de dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Vía 6,5 , se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ROGAL S.A.:** Sra. Aida Alvear Maldonado d Roggiero, propietario de Setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016. **3.-** Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2016. Preside la sesión el señora Aida Alvear Maldonado d Roggiero; y, actúa como Secretario el Gerente General, Aida Alvear Maldonado de Roggiero. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación los asuntos materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROGAL S.A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. **TERCERO.-** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2016, se repartan en su totalidad entre los accionistas proporcionalmente al monto de sus acciones. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente General - Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es

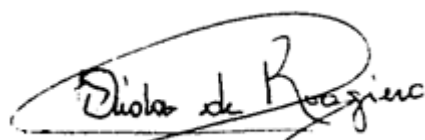
aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, los señores Presidente, Comisario e infrascrito Secretario que certifica.-

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, loopy oval shape. The signature appears to read "Aida de Roggiero".

**Sra. Aida Alvear Maldonado de
Roggiero,
Accionista**

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, loopy oval shape. The signature appears to read "Aida de Roggiero".

**Sra. Aida Alvear Maldonado de
Roggiero -Presidente**

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, loopy oval shape. The signature appears to read "Aida de Roggiero".

**Sra. Aida Alvear Maldonado,
Gerente General – Secretario**

A handwritten signature in black ink, featuring a stylized, cursive script with a horizontal line extending to the right.

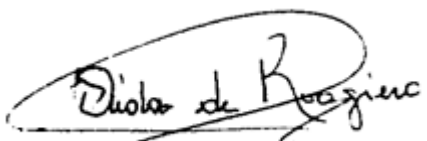
**CPA. Diana Holguín Merchan
Comisario**

LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ROGAL S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-

Accionistas asistentes	Acciones de su propiedad	Equivalente en dólares del valor pagado	Número de Votos
AIDA ALVEAR MALDONADO	800	\$ 800.00	800
TOTAL	800	\$800.00	800

Del capital social suscrito y pagado de la compañía **INMOBILIARIA ROGAL S.A.**, de **ochocientos** dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentra presente y representado la totalidad del capital social pagado.-

Guayaquil, 30 de marzo de 2017.



Aida Alvear Maldonado de Roggiero
Gerente General -Secretario